

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 139

Fecha: 02/12/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003003 2018 00740	Verbal (Oralidad)	FERMIN - TORO TORO	MARIA JOSEFINA - SANCHEZ	Auto decreta practicar pruebas oficio	01/12/2020	1
170014003003 2019 00314	Ejecutivo Singular	ARGEMIRO - AGUIRRE RAMIREZ	YHON ALQUIBER - MUÑOZ MARIN	Traslado excepciones de mérito - Art. 51C traslado art 442 cgp	01/12/2020	1
170014003003 2019 00774	Ejecutivo Singular	CONJUNTO MULTIFAMILIAR VILLANUEVA BLOQUES 1, 2, 3, 4, 5, 5A Y 6 PROPIEDAD HORIZONTAL	NN	Auto decreta medida cautelar	01/12/2020	2
170014003003 2020 00005	Ejecutivo Singular	CARLOS ALBERTO - HOYOS VALENCIA	N.N.	Auto No accede a lo solicitado requiere parte	01/12/2020	1
170014003003 2020 00044	Ejecutivo Singular	MARIA GILMA - OCAMPO DE CARDONA	NN	Auto ordena notificar	01/12/2020	1
170014003003 2020 00323	Ejecutivo Singular	SOLIMET S.A.S.	N.N.	Auto requiere parte	01/12/2020	1
170014003003 2020 00323	Ejecutivo Singular	SOLIMET S.A.S.	N.N.	Auto decreta medida cautelar	01/12/2020	2
170014003003 2020 00388	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA VIVE SOLUCIONES SOLIDARIAS - COOPVISO	N.N.	Auto ordena notificar	01/12/2020	1
170014003003 2020 00458	Sucesion	AMANDA - ALARCON VALLEJO	(CAUSANTE) HERNANDO - ALARCON ALZATE	Auto inadmite demanda	01/12/2020	1
170014003003 2020 00459	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	Auto rechaza por competencia	01/12/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/12/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO